



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0040877/2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 334/2018, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. Leticia Eva TOLOSA (Leg. 27.468), en un cargo de Profesora Asociado con dedicación semi exclusiva (Cód. 106) en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal Matemática Financiera; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria 2/2006.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución 334/2018, y en consecuencia designar por concurso a la Dra. Leticia Eva TOLOSA (Leg. 27.468) en un cargo de Profesora Asociado con dedicación semi exclusiva (Cód. 106) en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal Matemática Financiera, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Leticia Eva TOLOSA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp